

## Anexo IV. Titulaciones válidas para acceder a un puesto con perfil bilingüe

En los supuestos de solicitar puestos con perfil bilingüe, se deberán reunir, además de los requisitos de cada puesto, alguno de los requisitos de titulación a que se refiere la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificada por la Orden de 18 de febrero de 2013 y de 1 de agosto de 2016, la Orden de 31 de marzo de 2016, la Orden de 21 de marzo de 2018, la Orden de 21 de diciembre de 2018, la Orden de 20 de diciembre de 2019, la Orden de 15 de diciembre de 2020, la Orden de 27 de diciembre de 2022, la Orden de 20 de diciembre de 2023 y la Orden de 26 de marzo de 2025, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por las que se resuelven en cada caso el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se recogen a continuación:

### 1. Requisitos para puestos bilingües de francés

Se deberá acreditar la posesión de alguno de los siguientes requisitos:

I) Grado en Estudios Franceses, Licenciatura en Filología, Filosofía y Letras (sección Filología Francesa), o bien, en Traducción e Interpretación con francés como primer idioma.

II) Diplomatura en Traducción e Interpretación con francés como primer idioma.

En el caso de que dichas titulaciones académicas no hagan referencia expresa al idioma que se pretende acreditar, deberá presentarse, además del título, certificación académica personal comprensiva de todas las materias cursadas para la obtención del mismo.

III) Certificado de Aptitud (cinco cursos), Certificado de Nivel Avanzado B2, Certificado de Nivel intermedio B2, Certificado de Nivel C1, Certificado de Nivel Avanzado C1 o Certificado de Nivel Avanzado C2 de la Escuela Oficial de Idiomas en el idioma francés.

IV) Homologación de una titulación universitaria cursada en alguna universidad de un país cuyo idioma oficial sea el francés.

V) Otros diplomas y certificaciones acreditativas del conocimiento del idioma francés:

Nombre de la acreditación	Entidad	Nivel MCERL
Diplôme de Langue Française (DL)	Alliance Française	B2
Diplôme d'Études en Langue Française (DELF second degré o B2)	Ministerio de Educación Nacional de Francia	B2
Diplôme Supérieur d'Études Françaises Modernes (DS)	Alliance Française	C1
Diplôme Approfondi de Langue Française DALF	Ministerio de Educación Nacional de Francia	C1
Diplôme de Hautes Études Françaises (DHEF-Alliance Française)	Alliance Française	C2
Diplôme Approfondi de Langue Française DALF	Ministerio de Educación Nacional de Francia	C2



En el caso de que dichas titulaciones académicas no hagan referencia expresa al idioma francés, deberá presentarse, además del título, certificación académica personal comprensiva de todas las materias cursadas para la obtención del mismo.

## 2. Requisitos para puestos bilingües de inglés

Se deberá acreditar la posesión de alguno de los siguientes requisitos:

I) Grado en Estudios Ingleses, Licenciatura en Filología, Filosofía y Letras (sección Filología Inglesa), o bien, en Traducción e Interpretación con inglés como primer idioma.

II) Diplomatura en Traducción e Interpretación con inglés como primer idioma.

En el caso de que dichas titulaciones académicas no hagan referencia expresa al idioma que se pretende acreditar, deberá presentarse, además del título, certificación académica personal comprensiva de todas las materias cursadas para la obtención del mismo.

III) Certificado de Aptitud (cinco cursos), Certificado de Nivel Avanzado B2 o Certificado de Nivel Intermedio B2, Certificado de Nivel C1, Certificado de Nivel avanzado C1, Certificado de Nivel avanzado C2 o Certificado de Nivel Avanzado C2 de la Escuela Oficial de Idiomas en el idioma inglés.

IV) Homologación de una titulación universitaria cursada en alguna universidad de un país cuyo idioma oficial sea el inglés.

V) Otros diplomas y certificaciones acreditativas del conocimiento del idioma inglés:

Nombre de la acreditación	Entidad	Nivel MCERL
Aptis for teachers	British Council	B2
Aptis general	British Council	B2
First Certificate in English	FCE-Universidad de Cambridge	B2
Graded Examinations in Spoken English (GESE), grades 8, 9.	GESE Trinity College of London	B2
Integrated Skills in English examinations ISE II Reading & Writing, Speaking & Listening.	ISE Trinity College of London	B2
Nivel 1 de AIM AWARDS in ESOL international	Anglia Examinations Syndicate Limited	B2
Pearson Edexcel Level 1 certificate in ESOL international (PTE General Level 3)	Pearson Education, S.A.	B2
LanguageCert Level 1 Certificate in ESOL International (Listening, Reading, Writing) (Communicator B2) y además LanguageCert Level 1 Certificate in ESOL International (Speaking) (Communicator B2).	LanguageCert	B2
TOEFL iBT (Test of English as a Foreign Language) puntuación 72-94.	Educational Testing Service	B2
TOEIC Listening and Reading Test (puntuación total entre 785-944) y además TOEIC Speaking & Writing Test (puntuación Speaking entre 160- 179, puntuación Writing entre 150-179).	Capman Testing Solution S.L.	B2





Nombre de la acreditación	Entidad	Nivel MCERL
IELTS (International English Language Testing System) puntuación de 5'5 a 6'5 puntos	British Council	B2
LINGUASKILL Inglés B2 (puntuación entre 160-179)	Fundación U.C.L.E.S. (Cambridge Assessment English España y Portugal)	B2
Oxford Test of English (Puntuación Speaking, Listening, Reading, Writing entre 111-140 )	Oxford University Press España S.A.	B2
LanguageCert Level 2 Certificate in ESOL International (Listening, Reading, Writing) (Expert C1) y además LanguageCert Level 2 Certificate in ESOL International (Speaking) (Expert C1).	LanguageCert	C1
TOEFL iBT (Test of English as a Foreign Language) puntuación 95-120	Educational Testing Service	C1
TOEIC Listening and Reading Test (puntuación total entre 945-990) y además TOEIC Speaking and Writing Test (puntuación Speaking entre 180-200, puntuación Writing entre 180-200).	Capman Testing Solution S.L.	C1
IELTS (International English Language Testing System) puntuación de 7 a 8 puntos	British Council	C1
Aptis C	British Council	C1
Certificate in Advanced English	CAE-Universidad de Cambridge	C1
Graded Examinations in Spoken English (GESE),grades 10, 11	GESE Trinity College of London	C1
Integrated Skills in English examinations ISE III. Reading & Writing , Speaking & Listening	ISE Trinity College of London	C1
Nivel 2 de AIM AWARDS en ESOL International	Anglia Examinations Syndicate Limited	C1
Pearson Edexcel Level 2 certificate in ESOL international (PTE General Level 4)	Pearson Education S.A.	C1
LINGUASKILL Inglés C1 (puntuación igual o mayor a 180)	Fundación U.C.L.E.S. (Cambridge Assessment English España y Portugal)	C1
AIM Qualifications Level 3 Certificate in ESOL internacional (C2) (Anglia Mastery)	Anglia Examinations Syndicate Limited	C2
Certificate of Proficiency in English	CPE- Universidad de Cambridge	C2
Graded Examinations in Spoken English (GESE) grade12	GESE Trinity College	C2



Nombre de la acreditación	Entidad	Nivel MCERL
Integrated Skills in English examinations ISE IV Reading & Writing, Speaking & Listening.	ISE Trinity College	C2
LanguageCert Level 3 Certificate in ESOL International (Listening, Reading, Writing) (Mastery C2) y LanguageCert Level 3 Certificate in ESOL International (Speaking) (Mastery C2).	LanguageCert	C2
IELTS (International English Language Testing System) puntuación de 8'5 a 9 puntos	British Council	C2
Pearson Edexcel Certificate in ESOL International Level 3	Pearson Education S.A.	C2

En el caso de que dichas titulaciones académicas no hagan referencia expresa al idioma inglés, deberá presentarse, además del título, certificación académica personal comprensiva de todas las materias cursadas para la obtención del mismo.

### 3. Requisitos para puestos bilingües de alemán

Se deberá acreditar la posesión de alguno de los siguientes requisitos:

- I) Grado en Lengua y Literatura Alemana, Licenciatura en Filología, Filosofía y Letras (sección Filología Alemana), o bien, en Traducción e Interpretación con alemán como primer idioma.
- II) Diplomatura en Traducción e Interpretación con alemán como primer idioma.  
En el caso de que dichas titulaciones académicas no hagan referencia expresa al idioma que se pretende acreditar, deberá presentarse, además del título, certificación académica personal comprensiva de todas las materias cursadas para la obtención del mismo.
- III) Certificado de Aptitud (cinco cursos), Certificado de Nivel Avanzado B2 o Certificado de Nivel Intermedio B2, Certificado de Nivel C1, Certificado de Nivel Avanzado C1 o Certificado de Nivel Avanzado C2 de la Escuela Oficial de Idiomas en el idioma alemán.
- IV) Homologación de una titulación universitaria cursada en alguna universidad de un país cuyo idioma oficial sea el alemán.
- V) Otros diplomas y certificaciones acreditativas del conocimiento del idioma alemán:

Nombre de la acreditación	Entidad	Nivel MCERL
Goethe-Zertifikat	Goethe-Institut	B2
Test DaF Nivel 3 y Test DaF Nivel 4 (TDN 3) y (TDN 4)	Instituto Test Daf	B2
Zertifikat Deutsch für den Beruf (ZdfB)	Goethe-Institut	B2
DSD II ( <i>B2 en una destreza o más</i> )	Secretariat der Kultusminister Konferenz	B2
Zentrale Mittelstufenprüfung (ZMP)	Goethe-Institut	C1
Goethe-Zertifikat	Goethe-Institut	C1
Prüfung Wirtschaftsdeutsch International (PWD)	Goethe-Institut	C1





Nombre de la acreditación	Entidad	Nivel MCERL
Test DaF Nivel 5 (TDN 5)	Instituto Test Daf	C1
DSD II (C1 en todas las destrezas)	Secretariat der Kultusminister Konferenz	C1
Großes Deutsches Sprachdiplom (GDS)	Goethe-Institut	C2
Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS)	Goethe-Institut	C2
Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP)	Goethe-Institut	C2

En el caso de que dichas titulaciones académicas no hagan referencia expresa al idioma alemán, deberá presentarse, además del título, certificación académica personal comprensiva de todas las materias cursadas para la obtención del mismo.

#### 4. Requisitos para puestos bilingües de portugués

Las personas candidatas a acceder a estos puestos específicos bilingües, tendrán que acreditar alguno de los siguientes requisitos:

- I. Título de Grado o Licenciado en Filología Portuguesa, o Traducción e Interpretación en lengua portuguesa o Título de Diplomatura de Traducción e Interpretación en lengua portuguesa.
- II. Grado en Estudios Portugueses y Brasileños.
- III. Grado en Gallego y Portugués: Estudios Lingüísticos y Literarios.
- IV. Grado en Lenguas y Literaturas Modernas : Maior en Lengua Portuguesa y Literaturas Lusófonas.
- V. Grado en Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués.
- VI. Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas. (lengua principal Portugués).
- VII. Grado en Literaturas Comparadas (lengua principal Portugués).
- VIII. Grado en Traducción e Interpretación (lengua B Portugués).
- IX. Grado en Lengua y Literatura Portuguesa, Licenciatura en Filología, Filosofía y Letras (sección Filología Portuguesa), o bien, en Traducción e Interpretación con Portugués como primer idioma.
- X. Diplomatura en Traducción e Interpretación con Portugués como primer idioma.
- XI. Licenciado en Filología Portuguesa (y sus homologaciones según R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre).
- XII. Homologación de una titulación universitaria cursada en alguna universidad de un país cuyo idioma oficial sea el portugués.
- XIII. Otros diplomas y certificaciones acreditativas del conocimiento del idioma portugués:

Nombre de la acreditación	Entidad	Nivel MCERL
Diploma Intermédio de Português Língua Estrangeira (DIPLÉ)	CAPLE - Universidade de Lisboa	B2
Certificado de Aptitud (cinco cursos), Certificado de Nivel Avanzado B2 o Certificado de Nivel Intermedio B2	Escuela Oficial de Idiomas	B2



Nombre de la acreditación	Entidad	Nivel MCERL
Certificado de Proficiência em Língua Portuguesa para Estrangeiros (CELPEBras) Intermediário superior (B2)	INEP - Brasil	B2
Diploma Avançado de Português Língua Estrangeira (DAPLE)	CAPLE - Universidade de Lisboa	C1
Certificado de Nivel C1, Certificado de Nivel Avanzado C1	Escuela Oficial de Idiomas	C1
Certificado de Proficiência em Língua Portuguesa para Estrangeiros (CELPEBras) Avançado (C1)	INEP - Brasil	C1
Diploma Universitário de Português Língua Estrangeira (DUPLÉ)	CAPLE - Universidade de Lisboa	C2
Certificado de Nivel Avanzado C2 de la Escuela Oficial de Idiomas en el idioma portugués	Escuela Oficial de Idiomas	C2
Certificado de Proficiência em Língua Portuguesa para Estrangeiros (CELPEBras) Avançado superior(C2)	INEP - Brasil	C2

En el caso de que dichas titulaciones académicas no hagan referencia expresa al idioma portugués, deberá presentarse, además del título, certificación académica personal comprensiva de todas las materias cursadas para la obtención del mismo.

